

Número de presen.	Apellidos y nombre	Número de presen.	Apellidos y nombre	Número de presen.	Apellidos y nombre
1.558	Puertas Bustamante, María Yolanda.	1.575	Perales Moreno, José Luis.	1.592	Allica Rodrigo, Mercedes.
1.559	Rivera Alcamí, José Javier.	1.576	García Urda, Alejandro.	1.593	Fortuny Berenguer, Montserrat.
1.560	Abascal Monedero, Pablo José.	1.577	Madero Cruces, María Milagrosa.	1.594	Pinies Bañeres, Francisco.
1.561	Ruiz Reyes, Felisa María Mercedes.	1.578	Torres Ruiz, Salvador.	1.595	Rodríguez Baeza, Inmaculada.
1.562	Buendía Rubio, María del Carmen.	1.579	García Navarrete, Elisa Ana.	1.596	Gómez-Madurga Polo, Antonio.
1.563	Macías Romero, María del Mar.	1.580	López Rodríguez, Angel Blas.	1.597	Riera Ribas, Bartolomé.
1.564	Agustín Bonaga, Fernando.	1.581	Silva García, Eduardo.	1.598	Aragón Sánchez, Patricia.
1.565	Duque Martín, José Agustín.	1.582	Alonso Rodríguez, Sara.	1.599	Bravo Lacalle, José Luis.
1.566	Soler Lull, José María.	1.583	Chanclón Encinas, Luisa.	1.600	Martín Martín, María Elena.
1.567	Garrido Chamorro, Arturo.	1.584	Alfayate Jimeno, José Luis.	1.601	Torrent Carratalá, Francisco Miguel.
1.568	Colastra Escobar, José Enrique.	1.585	García Lean, Ana María.	1.602	Silva Ochoa, Juan Carlos da.
1.569	Cabeza Briales, Eugenio.	1.586	Sañudo Peña, Paloma.	1.603	Ribes Feliú, Jesús.
1.570	Carrascal Satrustegui, Víctor.	1.587	Osma Bonillo, María Teresa de.	1.604	Pages Rejker, José.
1.571	Hervás Moreno, Angel Luis.	1.588	Subirats Costa, Joaquín.	1.605	Vila Espino, María del Carmen.
1.572	Arredondo Corzo, Rosario.	1.589	Dominguez Bara, Elena.	1.606	Ortiz Sánchez, Fabiola.
1.573	Vicente Velasco, María Consuelo de.	1.590	Guerra Calvo, Paloma.	1.607	Cerezo Jiménez, Francisco Javier.
1.574	Bermúdez de Castro Navarro, Luis Manuel.	1.591	Jaureguizar Azarola, Francisco Javier.	1.608	Roig Claramunt, José Antonio.
				1.609	Ureta Calleja, Ana Rosa.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**8812** *ORDEN 180/38527/1990, de 5 de abril, por la que se amplía la 180/39365/1989, de 6 de octubre, sobre convocatoria de plazas para prestar el servicio militar en el Voluntariado Especial de la Guardia Civil como Guardia Civil Auxiliar.*

De conformidad con el artículo 178, apartado 2, del Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Servicio Militar, se amplía la Orden 180/39365/1989, de 6 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 243), por la que se convocan plazas para prestar el servicio militar en el Voluntariado Especial de la Guardia Civil como Guardia Civil Auxiliar, en el siguiente sentido:

Primero.—Queda abierto nuevo plazo de admisión de instancias a partir de la fecha de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el día 30 de abril de 1990.

Segundo.—Las pruebas de selección se realizarán en los meses de mayo y junio, previa notificación personal.

Tercero.—Se procederá a la formación de los aspirantes seleccionados se

Madrid, 5 de abril de 1990.—P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**8813** *ORDEN de 5 de abril de 1990 por la que se corrigen errores de la de 23 de marzo de 1990, que anunció convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 23 de marzo de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, se anunció convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación en este Departamento.

Advertidos errores en el anexo a la indicada Orden, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 9155, columna primera: Secretaría General Técnica, donde dice: «Secretaría General de Coordinación e Información Administrativa», debe decir: «Subdirección General de Coordinación e Información Administrativa».

Página 9155, columna primera: Secretaría de Estado de Comercio, donde dice: «Secretaría General de Coordinación. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Formación en legislación nacional y comunitaria sobre intercambios y transacciones exteriores. Formación en organización de la CEE. Profundos conocimientos de francés e inglés», debe

decir: «Secretaría General de Comercio. Subdirección General de Coordinación. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Formación en legislación nacional y comunitaria sobre intercambios y transacciones exteriores. Formación en organización y funcionamiento de los servicios periféricos de Economía y Comercio. Experiencia en organización, planificación y gestión presupuestaria. Inglés operativo y otro de uso corriente en comercio».

Página 9155, columna primera: Delegación de Hacienda Especial de Murcia, donde dice: «Delegación de Hacienda de Cartagena. Denominación del puesto: Jefe Dependencia Recaudación. Número de puestos: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 919.980 pesetas. Localidad: Cartagena. Grupo: B. Requisitos del puesto: Experiencia en gestión recaudatoria y tributaria y funcionamiento de los servicios periféricos de Economía y Comercio. Experiencia en organización, planificación y gestión presupuestaria. Inglés operativo y otro de uso corriente en comercio», debe decir: «Delegación de Hacienda de Cartagena. Denominación del puesto: Jefe Dependencia Recaudación. Número de puestos: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 919.980 pesetas. Localidad: Cartagena. Grupo: B. Requisitos del puesto: Experiencia en gestión recaudatoria y tributaria».

Página 9155, columna primera y segunda: Dirección General de Incentivos Económicos Regionales. Unidad de Apoyo, donde dice: «Denominación del puesto: Consejero-Técnico. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.209.696 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho. Experiencia en auditoría y en inspección financiera y tributaria. Conocimiento de la organización», debe decir: «Denominación del puesto: Consejero Técnico. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.209.696 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho. Experiencia en auditoría y en inspección financiera y tributaria. Conocimiento de la organización de la CEE. Profundos conocimientos de francés e inglés».

Madrid, 5 de abril de 1990.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

**8814** *RESOLUCION de 4 de abril de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de personal laboral con la categoría de Informador de Mercado en el Ministerio de Economía y Hacienda (95/89).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 16 de noviembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre de 1989, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer tres plazas de Informador de Mercado en este Departamento, se señala el próximo 7 de mayo de 1990, a las diez horas, en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, Madrid, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos.

Asimismo, se convoca a todos los opositores (turno libre) para la realización de la primera fase que tendrá lugar el próximo día 7 de mayo de 1990, a las diecisiete horas, en el Ministerio de Economía y Hacienda, paseo de la Castellana, 162, Madrid.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 4 de abril de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**8815** RESOLUCION de 3 de abril de 1990, de la Subsecretaría, para cubrir, mediante contratación laboral, plazas vacantes de Ordenanzas en las Entidades gestoras y servicios comunes de la Administración de la Seguridad Social, adscritas al Departamento.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989, y en virtud de las competencias establecidas en el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 530/1985, de 8 de abril,

Esta Subsecretaría de conformidad con el contenido del artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y una vez informadas favorablemente las bases de la convocatoria por la Dirección General de la Función Pública, según establece la Circular 1/1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas descentralizadas a nivel provincial, mediante el sistema de concurso-oposición para cubrir 165 plazas de Ordenanzas, para prestar servicio en las distintas Entidades gestoras y servicios comunes de la Administración de la Seguridad Social adscritas al Departamento, cuya distribución por localidades figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo.-La retribución de las plazas convocadas y funciones a desarrollar por los aspirantes que resulten seleccionados, se recogen en las bases de la convocatoria que figurará expuesta en los tablones de anuncios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus Direcciones Provinciales, Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno, Oficina de Información Administrativa y Direcciones Provinciales de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Administración de la Seguridad Social.

Tercero.-Las solicitudes para la admisión a las pruebas se facilitarán en los lugares citados en el punto anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de abril de 1990.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de personal.

### ANEXO

#### Distribución de las plazas

Provincia y localidad	Número de vacantes	Provincia y localidad	Número de vacantes
Alava (Vitoria)	-	Asturias (Oviedo)	-
Llodio	1	Luarca	1
Albacete	1	Llanes	1
Almansa	1	Badajoz	1
Hellín	1	Don Benito	1
Alicante	1	Baleares	4
Benidorm	1	Ibiza	1
Calpe	1	Inca	1
Elche	2	Barcelona	-
Guardamar del Segura	1	Berga	1
Santa Pola	1	Granollers	2
Almería	2	Igualada	1

Provincia y localidad	Número de vacantes	Provincia y localidad	Número de vacantes
Manresa	1	Arganda del Rey	1
Sabadell	1	El Escorial	2
Burgos	1	Torrejón de Ardoz	4
Miranda de Ebro	3	Málaga	4
Caceres	1	Antequera	1
Cádiz	2	Marbella	2
Algeciras	1	Murcia	-
Sanlúcar de Barrameda	1	Cartagena	1
Cantabria (Santander)	-	Lorca	2
Laredo	2	Navarra (Pamplona)	-
Castellón	3	Tudela	1
Benicarló	1	Orense	1
Onda	1	Las Palmas	3
Ciudad Real	1	Arrecife de Lanzarote	1
Córdoba	1	Puerto Rosario	1
La Coruña	-	Santa Lucía	1
Santa Eugenia de Riveira	3	Teide	1
Cuenca	2	Pontevedra	2
Gerona	3	Vigo	1
Figueras	1	La Estrada	1
Granada	-	Santa Cruz de Tenerife	4
Guadix	2	Los Cristianos	1
Loja	1	Puerto de la Cruz	1
Motril	1	Segovia	1
Guipúzcoa (San Sebastián)	-	Sevilla	3
Eibar	1	Alcalá de Guadaira	1
Pasaia	1	Soria	1
Huelva	2	Tarragona	4
Jaén	-	Teruel	1
Linares	1	Toledo	1
Ubeda	1	Valencia	2
León	-	Gandía	1
Ponferrada	1	Játiva	1
Lérida	1	Requena	1
La Rioja (Logroño)	3	Sagunto	1
Calahorra	1	Torrente	2
Lugo	-	Valladolid	4
Cervo	2	Vizcaya (Bilbao)	-
Vivero	1	Bermeo	-
Madrid Servicios Centrales	15	Zamora	-
Madrid (Servicios Periféricos)	5	Zaragoza	1
Alcalá de Henares	1	Calatayud	2
Arajuez	1	Ceuta	1
		Melilla	2
		Total	165

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**8816** RESOLUCION de 6 de abril de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, cinco plazas de Mozo de la plantilla de personal laboral fijo del Ministerio de Industria y Energía.

Vacantes cinco plazas de Mozo (nivel 8) en la plantilla de personal laboral del Departamento, esta Subsecretaría de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y de acuerdo con el artículo 11 del Convenio Colectivo del personal laboral del Departamento, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, cinco plazas de Mozo (nivel 8) en la plantilla de personal laboral fijo de los Servicios Centrales del Departamento.